

EXTRACTO ACTA

2

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	13 de mayo 2024
Duración	Desde las 8:04 a las 8:11 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidente	Juan Ramón Adsuaara Monlleó
Secretaria	Sara Dasí Dasí

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Ramón Adsuaara Monlleó	SÍ
Empar Martín Ferriols	SI
Josefa Carreño Rodríguez	SI
Marcos González Martínez	SI
Noelia Moreno Luján	SI
Carles Muñoz Sanjuan	SI
Roberto Alacreu Más	SI
Encarna Muñoz Pons	SI
Amparo Sanjuan Alventosa	SI
Antonio Paniagua Bolufer	SI
Arcadio del Real Asensi	SI
Noelia García Ráez	SI



Ricardo Verdejo Ruiz	SI
Francisca Cano Ortiz	SI
Rubén Martínez Navarro	SI
María Jesús Romero Adalid	SI
Alejandro García Juan	SI
José Vicente Sospedra Alacreu	SI
Javier Vega Chumillas	SI
Carlos Calderón Fuentes	SI
Amalia Esquerdo Alcaraz	NO
Sara Dasí Dasí	SI
Bruno Mont Rosell	SI

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, la presidencia abre sesión, procediendo a la deliberación sobre asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. Sorteo miembros mesas electorales. Elecciones Europeas 2024. Expediente 3797/2024	
Tipo de votación: Unanimidad	Favorable
<p>De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, la formación de las Mesas Electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, por lo que se ha de proceder a la designación de los componentes de las mesas electorales de las Elecciones Europeas que se celebrarán el día 9 de junio de 2024.</p> <p>A fin de efectuar el sorteo público se ha tenido en cuenta los datos del Censo Electoral de este municipio cerrado a 30 de enero de 2024, más las reclamaciones presentadas en período de exposición pública del Censo y que han sido aceptadas por el INE, todo ello coincidente con las listas que deberán ser utilizadas en las mesas electorales el próximo día 9 de junio de 2024, y cual está en la base de datos del INE y se realiza su acceso vía telemática.</p>	

Cód. Validación: 4S2LYPLJ6ZRPZMZMDXPG9TD432Q
 Verificación: <https://alfafar.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Se utilizará la aplicación web alojada en los servidores del INE llamada IDACELEC, que previamente ha sido comprobada por el Técnico Medio de Administración Especial. En la misma están introducidos los datos del Censo Electoral anteriormente referidos para efectuar el sorteo entre las personas censadas que reúnen los requisitos legales, para designar Presidentes y Vocales titulares y suplentes de cada una de las 25 Mesas Electorales del municipio.

Se advierte que, si alguna persona designada tuviera la condición de candidato/a, será eliminada de la relación posteriormente. Además, y por esta causa, se ha escogido en la aplicación informática la posibilidad de designación de 14 nuevos suplentes, para el caso de que en alguna de las mesas coincida la designación de candidatos/as o presenten reclamaciones, y a los efectos de no tener que repetir el sorteo.

El Técnico Medio de Administración Especial procede a realizar una simulación de cómo automáticamente se confeccionan las relaciones de los miembros de las Mesas Electorales, con la finalidad de que los miembros de la Corporación comprueben el funcionamiento del programa.

Una vez explicado dicho funcionamiento, a propuesta de la Presidencia de la sesión, se procederá a realizar el sorteo oficial para que automáticamente se confeccionen las relaciones de Presidentes, Vocales y Suplentes para las Mesas Electorales del día 9 de junio de 2024, que quedarán unidas al acta de la sesión.

Realizado el sorteo y designados los miembros de las Mesas, se seguirán los trámites establecidos en el artículo 27 de la L.O.R.E.G.

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***
---//---

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente, la declaró terminada a las ocho y once minutos, de lo que yo la secretaria, extendiendo la presente y de todo, certifico.

ALFAFAR, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

